



## Concello de Cuntis

---

# CONCURSO DE CARNAVAL 11 DE FEBRERO DE 2024

### BASES

#### Primero.- OBJETO

El objeto de estas bases es regular el Desfile y Concurso de Carnaval que se celebrará en Cuntis el domingo 11 de febrero de 2024 a partir de las 11:30 horas.

#### Segundo.- CATEGORÍAS

Las personas participantes podrán inscribirse, únicamente, en una de las siguientes categorías:

- a. **Comparsa**: deberán estar formadas por un mínimo de veinte personas.
- b. **Grupo**: deberán estar formadas por un mínimo de diez y un máximo de diecinueve personas.
- c. **Pareja**: deberán estar formadas por dos personas.
- d. **Individual**: unha única persoa.
- e. **Carroza**

#### Tercero.- NORMAS Y CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

- a) La inscripción en una categoría distinta a la que correspondería según el número de personas participantes, podría ser motivo de expulsión del concurso.
- b) Cada participante o agrupación deberá inscribirse en una de las categorías, solo se admitirán 2 categorías por inscripción si una de ellas es la de carroza.
- c) Las medidas de las carrozas no podrán ser superiores a: alto-4 m. / ancho-3,90 m. / largo-9 m. Asimismo, en ningún caso podrán ir tiradas de cabinas de tráiler.
- d) No se admite la presencia de animales acompañando las comparsas, grupos, parejas o individuales.
- e) En caso de que las inclemencias meteorológicas no permitan la salida del desfile, este se trasladará para el sábado 24 de febrero a las 16:00 horas.



## Concello de Cuntis

---

### Cuarto.- RECORRIDO

El desfile partirá del lugar “Casas do Monte” (situado al final de la calle Bernardo Sagasta) para continuar por: calle Bernardo Sagasta - calle do Balneario - calle de la Presiña - Circunvalación Don Aurelio - plaza de la Constitución.

Las carrozas deberán entrar para el lugar de partida por la entrada al campo de fútbol “As Canteiras”, situada en la nacional N-640.

### Quinto.- INSCRIPCIONES Y PLAZOS

El **plazo de inscripción** comienza con la aprobación y publicación de estas bases y acaba el día 9 de febrero. Las inscripciones (ANEXO I), junto con la declaración responsable (ANEXO II), podrán presentarse en el Registro del ayuntamiento (en horario de 9:00h a 13:30h) o a través de la Sede Electrónica (<https://concellodecuntis.sedelectronica.gal/info.0>). El modelo de inscripción estará disponible solicitándolo en el correo [omix@concellodecuntis.es](mailto:omix@concellodecuntis.es), en la página web del ayuntamiento ([www.concellodecuntis.org](http://www.concellodecuntis.org)) o en la Sede electrónica. En caso de aplazamiento por inclemencias meteorológicas podrá abrirse un nuevo plazo de inscripción que se publicará en los medios oficiales municipales.

En el caso de ser **asociación legalmente constituida**, la inscripción, previamente firmada, **únicamente** se podrá entregar a través de la **Sede Electrónica** (<https://concellodecuntis.sedelectronica.gal/info.0>) y se deberá aportar también la siguiente documentación: copia del CIF, nombramiento de la Junta Directiva, copia del DNI de la persona representante, declaración responsable (ANEXO II).

### Sexto.- PREMIOS

Los premios para las distintas categorías son:

CATEGORÍAS	1º	2º	3º	4º
COMPARSAS	500	400	300	200
GRUPOS	250	200	150	100
PAREJAS	110	80	65	50
INDIVIDUALES	75	60	40	20
CARROZAS	400			

El **acto de entrega de premios** se celebrará en la plaza de la Constitución, después del desfile, una vez finalizada la deliberación del Jurado. El importe del premio será entregado a las personas ganadoras por medio de



## Concello de Cuntis

---

transferencia bancaria, previo envío del número de cuenta por parte de estas.

*(De acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional 101.7 y de la Disposición Adicional 31ª.3.d, por lo que se aprueba el Reglamento del I.R.P.F. será objeto de retención del 19% del premio concedido cuando exceda de la cantidad de 300,00 €. No obstante, las asociaciones legalmente constituídas y con CIF propio no serán objeto de esta retención al no ser personas físicas.)*

### **Séptimo.- JURADO**

El jurado se dará a conocer antes de la celebración de dicho Desfile-Concurso.

El fallo del jurado será inapelable y se publicará una vez finalizado el desfile.

### **Octavo.- CRITERIOS DE VALORACIÓN**

El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios para emitir su veredicto, siendo 1 la valoración más baja y 5 la más alta:

MÚSICA Y COREOGRAFÍA	1 - 2 - 3 - 4 - 5
DISEÑO	1 - 2 - 3 - 4 - 5
CONFECCIÓN	1 - 2 - 3 - 4 - 5
ORIGINALIDAD	1 - 2 - 3 - 4 - 5
ANIMACIÓN Y SIMPATÍA	1 - 2 - 3 - 4 - 5

### **Noveno.- PUBLICIDAD**

Las presentes bases se publicarán en el tablero de anuncios electrónico de la sede electrónica municipal (<https://concellodecuntis.sedelectronica.es/>), en la página web [www.concellodecuntis.org](http://www.concellodecuntis.org), en las redes sociales del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Asimismo, las solicitudes y las presentes bases podrán descargarse en la página web o en la Sede Electrónica del Ayuntamiento, solicitarlas al correo [omix@concellodecuntis](mailto:omix@concellodecuntis) o en el número 687497591, en horario de lunes a viernes de 9:00 h. a 13:30 h.

**La participación en el concurso supondrá el cumplimiento y aceptación de las presentes bases.**



## Concello de Cuntis

---

**El Ayuntamiento de Cuntis se reserva el derecho a realizar los cambios oportunos que pueda considerar necesarios para el correcto funcionamiento del concurso.**

***Para más información: 986 53 36 00 / 687 497 591  
omix@concellodecuntis.es - [www.concellodecuntis.org](http://www.concellodecuntis.org)***

### **ANEXO I** **INSCRIPCIÓN**

NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN: .....C.I.F.....

TÍTULO: .....

PERSONA REPRESENTANTE:

D/Dª .....D.N.I.....

TELÉFONO/S: ..... / .....

Correo-e: .....

DIRECCIÓN: ..... C.P. .... LOCALIDAD.....

Nº COMPONENTES: ..... TIPO: (1) .....

(si se acompaña carroza especificar medidas: alto ..... ancho ..... largo.....)

MÚSICA: (2) .....

COREOGRAFÍA: (3) .....

REPRESENTAN (4) .....

VESTIMENTA: (5) .....

OBSERVACIONES: (6) .....

NOTAS:

- (1).- Comparsa, grupo, pareja, individual e/o carroza.
- (2).- Grabada o con instrumentos (especificar cuántos e cuáles).
- (3).- Explicar qué se quiere hacer, en caso que se preparara.
- (4).- Explicar que representa el conjunto, en caso que así se prevea.
- (5).- Explicar los materiales que se usan y su confección.
- (6).- Hacer constar en este apartado todo aquello que no se prevea en la presente ficha y que se considere importante para poder apreciar mejor la aportación que se hai.

Conozco y estoy conforme con las Bases de este Concurso,

Cuntis, ..... de ..... de 2024.

**Fdo.**



## Concello de Cuntis

---

**SR. ALCALDE DO CONCELLO DE CUNTIS**

### **ANEXO II** **DECLARACIÓN JURADA**

D./D<sup>a</sup>.: \_\_\_\_\_ Con NIF: \_\_\_\_\_

Domicilio (completo) \_\_\_\_\_

En representación de \_\_\_\_\_ con

CIF: \_\_\_\_\_ y Domicilio (completo): \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

En relación con las Bases de las Fiestas del Carnaval del Ayuntamiento de Cuntis para el año 2024,

DECLARO RESPONSABLEMENTE: Que cumplo/que mi representada cumple con los requisitos establecidos en el artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia y no incurro en ninguna de las causas legales de prohibición para obtener la condición de beneficiario/a.

DECLARO RESPONSABLEMENTE: que estoy/ que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Firmado:

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (si es el caso):

- copia del CIF
- Nombramiento de la Junta Directiva
- Copia del DNI de la persona representante